



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 21/ 2017

HASENKAMP, 02 de Junio de 2017

VISTO:

Que la Ley N° 10.027 en el art. 136°, 137° y 138° regula las obligaciones que debe cumplir el CONTADOR MUNICIPAL;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 16/2010 se le otorga el adicional por Responsabilidad Funcional del 25% sobre básico de Categoría 1 al Tesorero y Contador, por Decreto 20/2011, 04/2013 y 43/2016 a los Jefes de Rentas, Administrativo y de Informática respectivamente.

Que las obligaciones que debe asumir el Contador Municipal, según lo dispuesto por el art. 137°, y 138° de la Ley 10.027 son pura y exclusivamente de este cargo, es responsable de velar por el cumplimiento del Presupuesto y esta obligado a objetar todo tipo de pago o gasto fuera del mismo por parte del Ejecutivo, mediante escrito al Órgano de control respectivo o al Tribunal de Cuentas.

Que se hace necesario modificar el Decreto 16/2010 en lo que respecta solamente al adicional del Contador.

Que el Adicional a percibir por Responsabilidad Funcional Contador será del 15% de la remuneración determinada para el Secretario de Hacienda en la escala salarial vigente.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA





Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

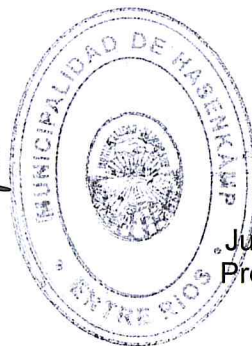
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art.1º) Modifíquese el adicional por Responsabilidad Funcional del Contador pasando a ser del 15% del Haber determinado para el Secretario de Hacienda en la escala salarial vigente.

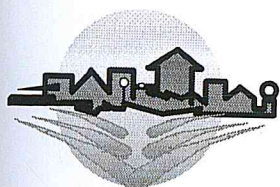
Art.2º) Apruebase la Nueva Escala Salarial para el personal municipal que tendrá vigencia a partir del 1 de Junio del corriente año y que forma parte del presente como anexo I

Art.3º) Regístrese, comuníquese publíquese y oportunamente archívese.

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

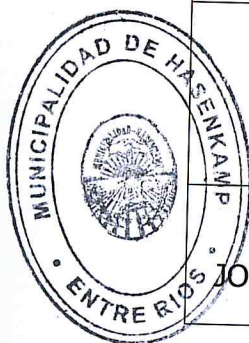
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR 01 JUNIO DE 2017

CATEG.	SUELDO BASICO
1	12.408,47
2	11.141,60
3	10.129,48
4	9.531,24
5	9.029,42
6	8.184,40
7	7.782,60
8	7.428,62
9	7.268,84
10	7.102,04
MINIMO BOLSILLO	11.500,00
JORNAL DIARIO	338,23





Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

INTENDENTE: \$ 74.450,82 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$ 22.253,65

SECRETARIO DE HACIENDA: \$ 59.560,66 (80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

JUEZ DE FALTAS: \$ 24.816,94 (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

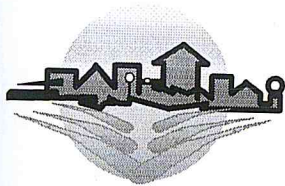
DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 2.494,80

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad.

(Decreto Municipal Nº 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto Nº 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15% de remuneración del Secretario de Hacienda

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto Nº 20/2011

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según decreto Nº 04/2013





Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 00967/ 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Adicional por Responsabilidad Funcional Dpto. Informática: 25 % s/básico
cat. 1 Según decreto N° 43/2016

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: 20 % sobre categoría 6

Terciario: carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat. 4

carrera de 4 años o mas 30% sobre cat. 4

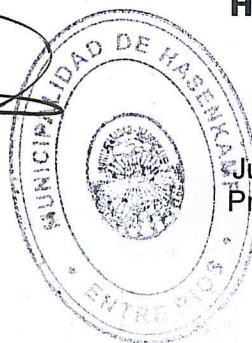
carrera de 5 años o mas 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)

Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no Bonificable
(según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, Junio 2017

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal